

Quito, 6 de Junio de 2011

Señora
Lucía Margarita Giler Vera
Presente



De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía PROCURA Y CONSULTORIA INTERNACIONAL PROCOIN S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a Usted como **Gerente General** de la compañía por el período estatutario de Cinco años.

Los datos relativos a este nombramiento son los siguientes:

1. Fecha de otorgamiento 6 de Junio de 2011.
2. La compañía se denomina PROCURA Y CONSULTORIA INTERNACIONAL PROCOIN S.A., el cargo es de Gerente General y se otorga a favor de la Señora Lucía Margarita Giler Vera. Le corresponde a Usted ejercer la Representación Legal, judicial y extrajudicial en forma individualizada de la compañía, así como la Administración de la Compañía en los términos fijados en el Artículo Doscientos cincuenta y tres y siguientes de la Codificación de la Ley de Compañías.
3. La resolución de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía que efectuó este nombramiento fue tomada el día 6 de Junio de 2011.
4. El periodo de duración del cargo es de 5 años.
5. Las facultades del Gerente General constan en la escritura de Constitución de la compañía PROCURA Y CONSULTORIA INTERNACIONAL PROCOIN S.A., otorgada el 8 de Abril de 2011, ante la Notaria Segunda del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el 3 de Junio de 2011.
6. La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía autorizó al Dr. Miguel Andrade Cevallos, Secretario Ad-Hoc para otorgar el presente nombramiento.


Dr. Miguel Andrade Cevallos
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTACION: Acepto el cargo para el que fui elegida. Quito, 6 de Junio de 2011.

Con esta fecha queda inscrito al presente

Documento bajo el No. **7401** del Registro

Sra. Lucía Margarita Giler Vera de Nombramientos Tomo No. **142**

C.I. 1302241284

Nacionalidad: Ecuatoriana

Quito, a **-7 JUN 2011**

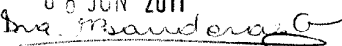
REGISTRO MERCANTIL

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL que me fué presentado para este efecto y que acto seguido le devolví al interesado.

Quito, a

08 JUN 2011


Dra. Martha Banderas Garrido
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO




Dr. Raúl Goybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO